



Boletín Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension

Suscribase en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 4 de Marzo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 905

COMISIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 94 de la vigente ley orgánica, esta Comisión provincial ha señalado los días 8 y 22, á las once, para celebrar sesión ordinaria en el próximo mes de Marzo.

Lo que se anuncia en este Boletín oficial para conocimiento del público.

Tarragona 27 de Febrero de 1912.
—Por A. de la C. P., el Secretario accidental, Emilio Morera.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la ciudad de ROQUETAS en el mes de Enero de 1912.

Día 1.^º Sesión inaugural.—Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se constituyó el nuevo Ayuntamiento y procedióse á la elección de cargos, señalándose el domingo de cada semana á las diez horas, para la celebración de sus sesiones ordinarias.

Día 1.^º Extraordinaria.—Se tomaron los siguientes acuerdos: 1.^º Formación de la lista que comprende los individuos que constituyen el Ayuntamiento y un número cuádruple de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877, exponiéndola al público hasta el día 20 del actual; y—2.^º Formación de la lista de los vecinos de esta ciudad que se clasifican pobres, á los

efectos de la Beneficencia municipal, durante el presente año, exponiéndola al público durante el plazo de quince días.

Día 7.—Ordinaria.—Después de aprobada el acta de la primera sesión anterior y por mayoría la de la segunda, se acordó lo siguiente: 1.^º Lectura de los Boletines oficiales.—2.^º Fijar en tres el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento, componiéndose de cuatro cada una, y procediéndose en votación secreta á su elección, obteniendo cada uno de los individuos que las componen nueve votos ó sea mayoría absoluta con tres papeletas en blanco.—3.^º Quedar enterado el Ayuntamiento de la comunicación del Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona de fecha 2 del actual, manifestando que la investigación experimental practicada con cerebro del perro, cuya cabeza fué remitida por esta Alcaldía al laboratorio municipal de dicha ciudad, ha dado resultado positivo.—4.^º Autorizar al Sr. Presidente para que haga las gestiones necesarias cerca del dueño del perro que mordió á Ramón Andreu Arasa, á fin de que abone los gastos que reclama en instancia don Ramón Andreu Climent, padre de aquél.—5.^º La misma autorización con aquel objeto en vista de la instancia del D. Francisco Codorniu Favá, de esta vecindad, que también reclama el abono de los gastos por haber sido mordido por el mismo perro.—6.^º La distribución de fondos para el mes actual, importante 3.703'43 pesetas.—7.^º Aprobar y satisfacer la cuenta de D. Ramón Grúa, importante 22'50 pesetas, por el abono del Ayuntamiento al servicio telefónico correspondiente al primer trimestre del actual año.—8.^º Obligar á todos los rebaños de ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, vayan provistos de los correspondientes cencerros, imponiéndose la multa que proceda á los infractores.—9.^º Autorizar al Sr. Presidente para que haga las gestiones necesarias cerca del dueño del perro que mordió al vecino de esta ciudad D. José Bouet Sabaté, á fin de que aquél abone los gastos que éste reclama; y—10.^º La baja en el padrón de vecinos de esta ciudad, puesta por D. Pedro Abadie Cubi, juntamente con su esposa Teresa Gas Comí e hijos Pedro y Teresa Abadie Gas.

Día 14.—Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron

los acuerdos siguientes: 1.^º Lectura de los Boletines oficiales.—2.^º Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad en el mes de Diciembre último.—3.^º Satisfacer á D. Joaquín Rodríguez Febré, la cantidad de 2'50 pesetas en concepto de premio por haber dado muerte á una garduña, vulgo falcina, considerada animal dañino; y—4.^º Desestimar las reclamaciones de los vecinos D. Ramón Andreu Arasa, dñon Francisco Codorniu Favá y D. José Bouet Sabaté, ya que las gestiones hechas por el Sr. Presidente cerca del vecino de esta ciudad D. Juan Valls Anguera, dueño del perro que mordió á aquellos individuos, á fin de que les abonase los gastos, habían dado un resultado negativo, dejando á salvo el derecho de dichos interesados para que puedan utilizarlo donde consideren convenientes.

Día 14.—Extraordinaria.—El Ayuntamiento procedió á la formación del alistamiento para el reemplazo del Ejército del presente año.

Día 21.—Ordinaria.—Después de aprobadas el acta de la sesión anterior y la de la formación del alistamiento, se acordó lo siguiente: 1.^º Lectura de los Boletines oficiales.—2.^º Aprobar definitivamente la lista electoral de los que tienen derecho á la votación para elegir Compromisarios para la elección de Senadores en este distrito municipal en el presente año de 1912. 3.^º El Sr. Concejal D. José Lavega Cid, pidió á la Presidencia se le manifestara la retribución que tiene asignada en presupuesto el Depositario de fondos municipales y la fianza que tiene prestada para responder de dicho cargo, ofreciéndole el Sr. Presidente que en la próxima sesión le serán facilitados dichos datos; y—4.^º Llevar á cabo las renovaciones de los adornos y reparaciones de los arreos del coche-fúnebre que sean necesarios, satisfaciéndose los gastos que se originen con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto del actual año.

Día 28.—Ordinaria.—Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes: 1.^º Lectura de los Boletines oficiales y que por la Comisión de Hacienda se forme el oportuno proyecto de presupuesto extraordinario para poder satisfacer el pago de Contingente provincial señalado en el actual año, ya que en el ordinario de este ejercicio no

existe suficiente consignación para atender al pago de dicha obligación.—2.^º El Ayuntamiento quedó enterado de la comunicación del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia de ayer, trasladando la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 22 del actual, confirmando el acuerdo recurrido de la Comisión provincial de 19 de Diciembre último y declarando con capacidad para ser Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad á D. Manuel Barberá Jardi.—3.^º Pasar á informe de la Comisión de Fomento la instancia de D. Pedro Aragón Talarán, de esta vecindad, solicitando permiso para edificar un solar que posee en el Arrabal de Morté den Llosa, de esta ciudad.—4.^º Aprobar definitivamente la lista de los vecinos de esta ciudad, clasificados pobres por el Ayuntamiento, á los efectos de la Beneficencia municipal, durante el actual año.—5.^º Por la Presidencia se facilitaron los datos pedidos sobre el Depositario de fondos municipales por el Concejal D. José Lavega Cid, á cuyo efecto dióse cuenta por lectura íntegra del expediente instruido en el año de 1906 para la provisión de dicho cargo, resultando que el referido Depositario tiene consignado en presupuesto el haber anual de 400 pesetas y constituyó en el expresado año la oportuna fianza consistente en una finca rústica que posee en este término municipal, partida de «Crehuetes».—6.^º Prevenir á los Sres. Hijos de Vicente Rosés, de Adsaneta (Valencia), que si antes del día 15 de Febrero próximo, no formalizan en legal forma el compromiso de fundir únicamente á sus expensas la campana de la torre de la iglesia parroquial de esta ciudad, dejándola en estado de solidez y utilidad, tal como se comprometieron en el contrato que celebraron con el Ayuntamiento en el año de 1902, se dirija la acción contra los mismos, por la vía judicial, en la forma establecida por las leyes vigentes, para obligarles á su cumplimiento, autorizando á los Sres. Alcalde Presidente D. Manuel Barberá Jardi y Regidor Síndico D. José Blanch, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de esta ciudad, puedan hacer las reclamaciones que procedan ante el Juzgado competente; y—7.^º Prohibir en absoluto la circulación de perros sueltos y sin bozal dentro de este término municipal, procediendo á la matanza de to-

dos aquéllos que se encuentren en este caso en la vía pública.

Dia 28.—Extraordinaria.—El Ayuntamiento procedió á la rectificación del alistamiento para el reemplazo del Ejército del actual año.

Aprobado el precedente extracto en sesión de hoy, á los efectos del artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Roquetas 11 de Febrero de 1912.
—El Secretario, Arturo Carbonell.—
V.º B.º—El Alcalde, Manuel Barberá.

Núm. 906

AYUNTAMIENTO DE VALLMOLL

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Pablo Campanera Salas.

Pedro Badía Mesagué.

Sebastián Palau Bosarull.

Juan Martí Fortuny.

Juan Aymerich Cabré.

Jaime Carbonell Segarra.

Antonio Monseny Sans.

Pedro Pujol Armengol.

Salvador Salas Oliva.

Mayores contribuyentes

D. José Aymerich Domínguez.

José Badía Boronat.

José Badía Rofa.

Antonio Mesagué Pallarés.

Antonio Blasi Badía.

Buenaventura Boronat Cistáre.

José Carbonell Vidales.

Juan Cabré Gatell.

José Cuadras Rovira.

Alejo Domingo Galofré.

José Farreñy Dalmau.

Juan Farreñy Dalmau.

Juan Ferré Ferré.

Andrés Cusidó Más.

José Ferré Cabré.

Pedro Ferré Cabré.

José Gavaldá Solé.

José Boronat Cistáre.

Pablo Gavaldá Toldrà.

Ramón Jané Piñol.

Antonio Llorens Farré.

José Marimón Vidal.

Juan Martí Mateu.

Salvador Molins Aymerich.

Juan Ollé Mercadé.

Juan Ollé Olivé.

José Orga Mesagué.

José Parramón Rocamora.

Pablo Plana Duch.

Buenaventura Rufà Oliva.

Pablo Salas Barriach.

J. Rafael Solé Ollé.

José Mallafré Mesagué.

Juan Canals Canals.

Isidro Rufà Porta.

José Novell Rufà.

Vallmoll 13 de Febrero de 1912.—El Alcalde, Pablo Campanera.—El Secretario, José Banús.

Núm. 907

AYUNTAMIENTO DE MASLOORENS

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Bartolomé Batet Borrás.

Juan Balaná Saperas.

Ramón Palau Calaf.

Pedro Colet Solé.

Rafael Magriñá Elías.

Pedro Garriga Calaf.

D. Jaime Puig Palau.
Una vacante.

Mayores contribuyentes

D. Luis Borrás Sans.

Jaime Serramiá Elías.

José Segú Batet.

Antonio Calaf Figarola.

José Jané Segú.

Ramón Miquel Solé.

José Miquel Sabaté.

Salvador Borrás Segú.

José Serramiá Segú.

José Jané Vidal.

Juan Vidal Casellas.

Tito Güell Morros.

Pedro Batet Figarola.

Pablo Jané Segú.

José Calaf Riambau.

Marcos Ferré Vives.

Baudilio Batet Bundó.

Pedro Ferré Palau.

Salvador Segú Borrás.

José Vives Palau.

Rafael Jané Parés.

Ramón Serramiá Vives.

José Batet Pié.

José Papiol Palau.

José Clavé Pagés.

Antonio Castellvi Canals.

Juan Batet Ribas.

Ramón Batet Papiol.

Pablo Garriga Guasch.

Lorenzo Cabayol Virgili.

José Batet Figarola.

Juan Serramiá Batet.

Rodolfo Martorell 4 de Marzo de 1912.—El Alcalde, Bartolomé Batet.

Núm. 908

AYUNTAMIENTO DE RODA DE BARÀ

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. José Martí Mercadé.

Ramón Mercadé Navarro.

Juan Fontanilles Martorell.

Rafael Martorell Gibert.

Bartolomé Virgili Mercadé.

Ramón Compta Rius.

Mariano Bonan Cañellas.

Mayores contribuyentes

D. Manuel Virgili Pascual.

Juan Vives Ferré.

José Gibert Virgili.

Miguel Mestre Mateu.

José Mercadé Esteua.

Francisco Ventosa Mercadé.

Juan Figueras Guxens.

José Parés Vives.

Pablo Mercadé Mercadé.

Manuel Gibert Virgili.

Francisco Martorell Mata.

Rafael Güell Mercadé.

Francisco Colét Martorell.

Juan Mercadé Targa.

Juan Baldrich Barot.

Salvador Vives Miró.

José Jansá Baldrich.

Martí Mercadé Esteua.

Juan Ventura Baldrich.

Isidro Miró Fontanilles.

Evaristo Alonso Marqués.

José Rull Oliva.

Manuel Barot Virgili.

Juan Baldrich Mercadé.

Bartolomé Cañellas Guivernau.

Pedro Roca Roca.

Domingo Ventosa Elías.

José Martorell Güell.

Roda de Barà 1º de Marzo de 1912.—El Alcalde, José Martí.—El Secretario, Juan Targa.

Núm. 909

AYUNTAMIENTO DE VILANOVA DE PRADES

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayun-

tamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Ramón Casanovas Miró.

José Roselló Musté.

Salvador Miró Espasa.

Gregorio Vilalta Montserrat.

Antonio Domenech Espasa.

Salvador Pamies Balaná.

Juan Roig Escoté.

Mayores contribuyentes

D. Buenaventura Lladó Musté.

José Espasa Sans.

Ramón Vilalta Espasa.

Jaime Domenech Espasa.

Salvador Conesa Miró.

José Espasa Espasa.

José Vilalta Montserrat.

Salvador Miró Aixelá.

Juan Farré Alsina.

Jaime Vilalta Espasa.

Jaime Domenech Baiget.

Felipe Miró Calderó.

José Cabré Cardona.

Jesé Aixelá Alsina.

Antonio Alsina Llorach.

José Espasa Martorell.

Ramón Vilalta Aixelá.

Ramón Vilalta Aixelá (M).

Ramón Vilànes Serres.

Francisco Casanovas Alsina.

Francisco Espasa Llorach.

José Domenech Palau.

Juan Gallart Pons.

Antonio Espasa Gili.

Juan B

Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Febrero de 1912

SOCIEDADES		Nº.
de Aduanas.—Subasta generos procedentes de abandono.....	35	
ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES.—Circular á los Alcaldes sobre remisión de sus presupuestos de gastos.....	32	
ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES.—Notificación á los Alcaldes que se expresan referente á consumos.....	30	
—Circular á los Id. sobre ingreso del cupo de consumos.....	35	
—Idem á los Id. que no han remitido los repartos de id.	36	
—Idem sobre id.....	37	
ALCALDIAS.—Cuentas.—Pasajantes.....	33	
—Col de Jou.....	40	
Cenia.....	41	
Distribuciones de fondos.—Valls, Enero.—Tarragona, Tortosa y Reus, Febrero.....	45	
—Valls, id.	47	
Estadística de mortalidad.—Tarragona publica la del mes de Enero.....	35	
Indeterminado.—Tortosa, solicitud presentada por José Ballester Romero.....	35	
Vendrell, expediente para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia de Fernando Rosell Jane.....	39	
Tarragona, rectificación de la numeración de los edificios del barrio de San Pedro y calle de Torres Jordi.—Roquetas, solicitud presentada por Daniel Mangrané Escardó.....	49	
Listas de Compromisarios.—Viñols 28		
—Gratallops, Vilarrodonia, Vilavert, Gadesa, Puigtiños, Vallclara, Pauls, Borjas, Santa Bárbara y Montmell.....	29	
—Poboleda, Vilabella y Figuera... 30		
—Ascó, Alforja y Cenia.....	33	
—Roquetas, Prat de Compte, Miravet, Bot, San Vicente y Ginestar.....	40	
—Tortosa, Palaressos, Puigpelat, Botarell, Pasanant, Capsaues, Porrera, Solivella, Castellvell, Benisanet, Canonja, Garcia, Batet, Torroja, Guiamets, Torre del Español, Perafort y Cambriàs.....	46	
—Arbolí, Brafim, Torre de Fontaubella, Alcanar, Riba, Salomó, Rodoná, Querol, Freginals, Pobla de Masfumet, Marsá, Morera, Alfara, Bisbal de Falset, Masdenverge, Ulldemolis, Albiñana y Montblanch... 47		
—Santa Perpetua, Horta, Llorens, Galera, Benifallet, Molá, Vilaseca, Cabra, Vandellós, Amposta, Ceballá, Febró, Irles y Arnes.....	48	
—Reus, Nules, Villalba, Tivenys, Vendrell, Flix, Bisbal del Panadés, Cunit, Piá de Cabra, Vallfogona y Alió.....	49	
—Vimbodi, Mas de Barberáns, Altafulla, Bellvey, Aleixar, Ametlla, Maspujols, Dosaigüas, Forés, Colldejou, Secuita, Alcover, Pinell y Mora de Ebro.... 50		
—Masroig, Vilaplana, Vespuccia, Garrides, Milà, Aldover, Montbrió de Tarragona, Vilanova de Escornalbou, Tivisa, Rourell, Catafell, Cabacés, Bouastre, Pira, Caseras, Vinedre y Argentera.....	51	
Padrones.—Reus y Tortosa.....	28	
—Pratdip y Alforja.....	33	
—Maspujols.....	38	
SOCIEDADES	Nº.	
—Montbrió de la Marca, Villalba, Rocafort y Montblanch.....	39	
—Miravet.....	51	
Presupuestos ordinarios.—Roda de Barà.....	33	
—Villalba.....	39	
—Bonastre.....	43	
Reemplazos.—Espiga, Perafort y Vallmoll.....	28	
—Montreal, Cabra y Figuerola.....	30	
—Riudecañas y Aiguamurcia.....	32	
—Tarragona.....	36	
—Montblanch, Amposta, Alfara y Capafons.....	38	
—Roquetas.....	39	
—Poboleda.....	40	
—Vilanova de Prades y Santa Coloma.....	42	
—Tarragona.....	44	
—Perelló, Riba y Torre de Fontaubella.....	45	
—Cenia.....	46	
—Cunit, Ametlla, Figuerola, Benisuet, Vallmoll, Amposta y Gadesa.....	48	
—Vilaseca, Alcover, Alcanar y Mas de Barberáns.....	49	
—Tarragona, Reus y Montblanch.....	50	
Repartos.—Santa Bárbara, Pobleda, Mas de Barberáns, Poble del Montornés, Masó, García, Puigpelat, Sarreal y Roda de Barà.....	28	
—Palma, Masdenverge, Creixell, Perelló y Torre de Fontaubella....	30	
—Prades y Maspujols.....	34	
—Vilanova de Prades, Montmell, Cheria, Llorach y Rasquera....	32	
—Pla de Cabra, Godall y Cabra....	33	
—Falset.....	35	
—Masroig y Benisuet.....	36	
—San Vicente, Ulldemolis y Bellvey.....	37	
—Aldover, Pira, Pasanant y Vendrell.....	38	
—Roquetas, Pont de Armentera, Brafim, Figuerola, Santa Perpetua, Colldejon, Bañeras, Albiñana, Santa Oliva, Conit y Arbós.....	39	
—Ginestar, Riudecañas, Riera y Aiguamurcia.....	40	
—Vitella alta y Miravet.....	41	
—Guiamets, Riba, Salomó, Montreal, Llorens, Vinedre, Vallmoll, Vilaseca, Dosaigüas, Botarell, Maspulens, Pobla de Mafumet, Rodoná y Vimbodi.....	43	
—Monroig y Nules.....	45	
—Cambrils, Tamarit, Torre de Fontaubella y Mora la Nueva.....	46	
—Cherta y Riudecols.....	48	
—Lloá.....	49	
—Tivenys, Vilallonga, Vilanova de Escornalbou, Vallfogona y Argentera.....	50	
Subastas.—Solivella, derechos matadero.....	28	
—Santa Coloma, construcción de un matadero.....	31	
—Tarragona, explanación del primer tramo del Paseo de circunvalación.....	35	
—Argentera, derechos matadero...	37	
—Selva, id.—Ulldemolis, alumbrado público.....	38	
—Valls, derechos matadero.....	42	
—Guiamets, pesas y medidas.....	43	
—Riera, derechos matadero.....	45	
—Reus, peso público de la báscula de la Plaza mercado.....	46	
—Tarragona, explanación del primer tramo del Paseo de circunvalación.—Torre de Fontaubella, pesas y medidas.....	49	
—Ulldemolis, alumbrado público... 50		
Tarifas de arbitrios.—Mora la Nueva	30	
DELEGACION DE HACIENDA.—Quintas subastas de aprovechamientos forestales.....	33	
—Anuncia el pago á las Clases pasivas.....	50	
DIPUTACION PROVINCIAL.—Anuncia vacante la plaza de Depositario.....	30	
—Arriendo del Contingente provincial.....	42	
DISTRITO FORESTAL DE TARRAGONA — CASTELLÓN.—Impone multa á los Alcaldes de los pueblos que se expresan.....	34	
G		
GOBIERNO CIVIL.—Expediente electoral del pueblo de Riudecols.....	28	
—Circular sobre veda de la caza.		
—Designación del Colegio electoral de Maspulens.....	34	
Indeterminado.—Recurso de alza-		
da interpuesto por José Franquet Mestre.....	41	
—Donativo hecho por la Caja de Ahorros y Montejo de Barcelona para los heridos en la campaña de Melilla.....	44	
—Recurso de alzada interpuesto por Francisco Crusat Mariné... 54		
Jefatura de Obras públicas.—Instancia presentada por Francisco de Paula Romaña Suari.—Idem por Tiburcio Alonso de Cisneros.....	41	
—Idem por José Oliver y Méndez. 42		
—Proyecto de riegos del Alto Aragón presentado por Francisco de P. Romaña Suari.....	49	
Minas.—El registro de la mina Virgen del Carmen.....	34	
Orden público.—Relación de licencias de caza y larma.....	32	
GOBIERNO CIVIL DE LÉRIDA.—Edicto referente á la fuga del Manicomio de San Felip de Llobregat de Juan Sirvent Mayoral.....	49	
GUARDIA CIVIL.—Subasta de armas.....	46	
H		
HOSPITAL MILITAR.—Adquisición de varios artículos de consumo.....	35	
INTERVENCIÓN DE HACIENDA.—Vencimiento del cupón número 42.....	47	
INDETERMINADO.—Ingreso en la Orden Civil de Beneficencia de José Suárez de Figueroa.....	43	
—Idem de la Guardia civil del puesto de Vendrell.....	49	
JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS.—Solicitud presentada por el Alcalde de Vilella alta.....	28	
—Idem por Francisco de P. Romaña Suari.....	30	
—Idem por Juan Bernat Torres....	41	
—Expropiación de terrenos en Gratallops.....	42	
—Idem en Vilella baja.—Solicitud presentada por el Alcalde de Vilarrodonia.....	48	
JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Anuncio sobre provisión de vacantes.—Circular referente al cese de Vocales electivos de las Juntas locales de primera enseñanza.....	34	
—Nombramiento hecho á favor de Manuel Brull Penna.....	34	
—Requiere á Concepción Simón Vergés.....	36	
—Nombramientos de Maestras hecho á favor de las señoras que se expresan.....	50	
—Circular referente á la mutualidad escolar.....	54	
JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.—Circular sobre la beneficencia provincial, municipal y particular.....	37	
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.—El de Reus requiere á los herederos de Juan Torrents Martí.....	27	
—El de Valls sentencia contra Enrique Tarragó Tardiu y esposa..	32	
—El de Tarragona id. contra José María Iglesias y hermana.—El de Id subasta fincas del heredero de Antonio de Magriñá.—El de Reus sentencia contra los albaceas de María Torroja Durán.—El de Id notificación á Antonio Motlló Gené.....	35	
—El de Tarragona providencia contra Manuel Lozano Sanahuja.		

